



Ficha para inscripción en el Premio Innovare Internacional

Identificación de la práctica

1. Título de la práctica:

Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal de La Vega

2. Dirección donde la práctica se realiza:

Palacio de Justicia de La Vega
Calle García Godoy esq. Avenida Monseñor Panal
La Vega, Rep. Dom.

3. Ciudad/Estado:

La Vega

4. País:

República Dominicana

5. Descripción resumida de la práctica:

Con la aprobación del Código Procesal Penal (CPP) de República Dominicana se inició una reforma sustantiva en el proceso penal dominicano que ameritaba ser conectado con el desarrollo de nuevos modelos administrativos de apoyo a la gestión jurisdiccional. En ese sentido, el Poder Judicial dominicano desarrolló el Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal, con el objetivo de garantizar la adecuada aplicación del CPP en los despachos judiciales a través de la aplicación de mejores prácticas de trabajo para la agilización y calidad de los procesos. Dicho Modelo está sustentado en principios básicos como la concepción de la justicia como un servicio público y el usuario como su destinatario, la separación de las funciones jurisdiccionales y administrativas y la flexibilidad o adecuación a las necesidades de cada distrito judicial.

6. Beneficios alcanzados:

Los beneficios del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal son :

- Estandariza la organización, estructura y procedimientos de los tribunales ofreciendo respuestas más rápidas, eficientes y oportunas.
- Concentra en una sola unidad los servicios de Secretaría de los tribunales penales.
- Brinda el servicio de recepción y atención al usuario con un personal especializado y capacitado para esos fines.
- Disponibilidad del servicio de justicia penal a cualquier hora del día y de la noche a través de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente.
- Ofrece el seguimiento al desempeño del Despacho Judicial Penal, con lo que garantiza la mejora continua de los mismos.



Beneficios de la Secretaría General para el Juez

- Mayor concentración en los aspectos jurisdiccionales
- Más Audiencias celebradas, menos aplazadas
- Mejor Desempeño del Juez y del Tribunal

Narración detallada de la Práctica

7. ¿Cuánto tiempo hace que la práctica está en funcionamiento?

El proyecto fue iniciado en Abril de 2005 con el levantamiento de la información para la realización del diagnóstico de situación en los distritos judiciales escogidos. La etapa de diseño del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal abarcó desde Junio de 2005 hasta Mayo de 2006, iniciándose la experiencia piloto el 16 de Junio del año 2006 en el Distrito Judicial de La Vega. Luego del éxito alcanzado fue extendido en otras localidades y ciudades estando hoy operando en los Distrito Judiciales de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros estando programado para operar en el Distrito de San Juan de la Maguana, hasta abarcar todo el territorio nacional.

8. Explique cómo su práctica contribuye con la modernización de la Justicia.

El desarrollo e implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal trae modernidad al sistema de justicia penal dominicano en cuanto que:

- 1) Estandariza la organización, estructura y procedimientos de los tribunales ofreciendo respuestas más rápidas, eficientes y oportunas;
- 2) Concentra en una sola unidad los servicios secretariales y de apoyo a los tribunales penales;
- 3) Brinda el servicio de recepción y atención al usuario con un personal especializado y capacitado para esos fines y en un plazo mucho menor;
- 4) ofrece un servicio de justicia penal a cualquier hora del día y de la noche a través de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente;
- 5) Ofrece el seguimiento al desempeño del Despacho Judicial Penal, con lo que garantiza la mejora continua de los mismos; y,
- 6) Existe un mayor control de los plazos jurisdiccionales, ya que se cuenta con las herramientas necesarias para su seguimiento.

9. ¿Cuál es la principal innovación de su práctica?

La principal innovación es la concentración de las funciones administrativas en un solo cuerpo (la Secretaria General), dejando al juez exclusivamente en su función primordial jurisdiccional; así como el apoyo tecnológico del modelo, el Sistema de Gestión (Supremo Plus) desarrollado en el seno del Poder Judicial por técnicos dominicanos, que realiza las siguientes funciones :



- Enlace de las actuaciones y decisiones de los tribunales penales
 - Seguimiento a los casos (Indicadores de Gestión)
 - Informaciones estadísticas continuas
 - Comprende todas las figuras del Código Procesal Penal ,basado en las Leyes, Reglamentos, Procesos y Procedimientos Diseñados
- Tecnología de Punta
- Mantenimiento Logístico centralizado en la SCJ
 - Alcance ilimitado (a través de Internet)

10. Explique cómo ha ocurrido el procedimiento de implementación de la práctica.

En cuanto a Organización y Procedimientos:

- Conformación de la estructura funcional de cada Unidad
- Levantamiento de los procedimientos y procesos establecidos en el CPP.
- Difusión del Manual de Procedimientos del Despacho Penal dentro de todo el personal de cada Unidad.
- Organización de las tareas administrativas acorde al Manual de Procedimientos
- Aplicación de las políticas inherentes a los procedimientos administrativos
- Implementación de nuevos Formatos y Formularios

En cuanto al Capital Humano :

- Levantamiento de los perfiles conforme a los nuevos roles y tareas.
- Evaluación de todo el personal de cara a las nuevas tareas a desempeñar
- Capacitación de cara a las nuevas habilidades requeridas.
- Redistribución del Personal en las Unidades de la Secretaría General y de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente.

En cuanto a Tecnología:

- Diseño y desarrollo de herramienta informática (Supremo Plus)
- Capacitación en la herramienta informática Supremo Plus al personal de La Vega.
- Registro de Expedientes Activos en el sistema de las siguientes áreas: Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente, Unidades de Servicios de los Juzgados de la instrucción, Primera Instancia y la Corte de Apelación

Coordinación Interinstitucional:

- Firma de un Acuerdo Marco de Coordinación Interinstitucional (9 de Agosto de 2006) entre la Suprema Corte de Justicia, Procuraduría General de la República, Policía Nacional y Oficina Nacional de la Defensa Pública.
- Conformación de dos comisiones de trabajo en el Distrito Judicial de La Vega

En cuanto al aspecto jurisdiccional:

- Coordinación de agendas comunes de audiencias
- Fijación de audiencias escalonadas



- Efectivización de las citaciones y notificaciones
- Traslado de reos
- Estandarización de formatos y formularios

○ Aspecto técnico-informático.

- Compatibilización e intercambio de las bases de datos de los sistemas de información del PJ y Procuraduría General de la República (Supremo Plus y Justicia XXI).

11. ¿Cuáles son las dificultades encontradas?

- Resistencia al cambio.
- No manejo de PC de algunos servidores judiciales.
- Falta de competencia de algunos operadores judiciales y disparidad salarial por la reubicación del personal de acuerdo a su competencia.
- Diversidad de interpretación entre los servidores judiciales.

12. ¿Cuáles son los factores de suceso de la práctica?

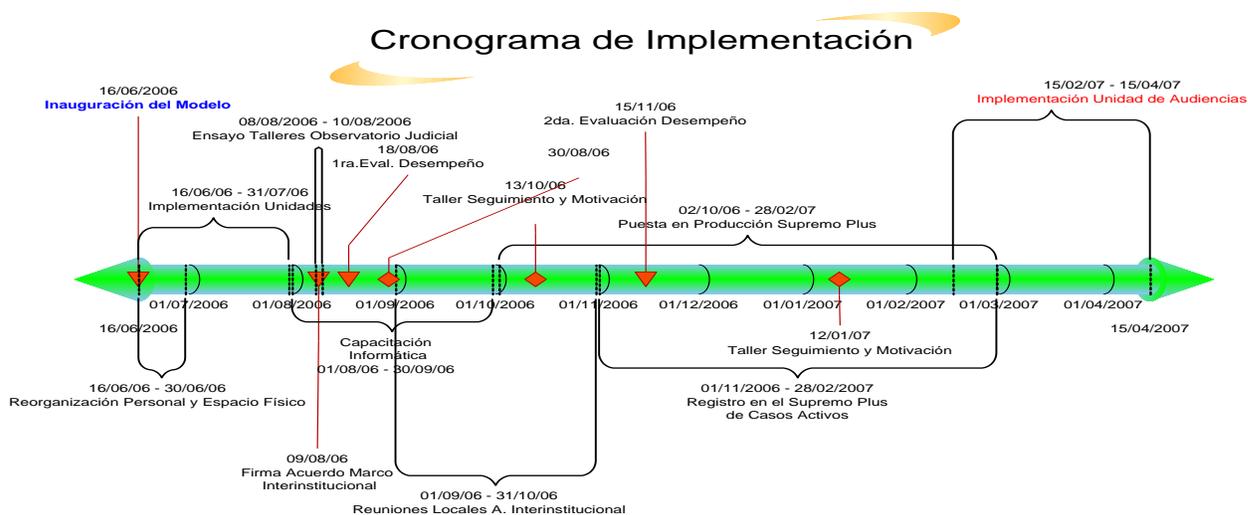
- Enfocado a la Aplicación del CPP
- Se fundamenta en el principio de “Justicia como un servicio público y el usuario como su destinatario.”
- Separación de funciones jurisdiccionales y administrativas.
- Rediseño de la gestión administrativa:
- Nuevos perfiles para el Secretario y su personal auxiliar.
- Nuevas formas de Notificación.
- Secretaría Común.
- Flexible: Adecuado a las necesidades de cada Distrito Judicial.
- Monitoreo y mejora continua.
- Coordinación Interinstitucional.

13. Otras observaciones.

La puesta en marcha del modelo ha impactado considerablemente en la mejora de la justicia penal en el Distrito de la Vega, en cuanto al tema de la mora judicial, en la celebración de las audiencias, cumplimientos de los plazos y en las sentencias de los jueces.

Bases para Ejecución de la Práctica

14. Describa resumidamente las etapas de funcionamiento de la práctica.



15. Indique el número de empleados, coordinadores y otras personas envueltas en la práctica, describiendo sus funciones.

Entre jueces, funcionarios, empleados administrativos y consultores, aproximadamente 53 personas.

1. Magistrado Claudio Aníbal Medrano, Juez Corte Apelación San Francisco de Macorís
- Jueces de La Vega
2. Magistrado Francisco Jerez Mena, Juez Presidente Corte Apelación
 3. Magistrado Amauris Pimentel Fabián – Juez Primer Sustituto Corte de Apelación
 4. Magistrado Mario Nelson Mariot - Juez Segundo Sustituto Corte de Apelación
 5. Magistrado Gregorio Rivas Espaillat – Juez Corte Apelación
 6. Magistrado Osvaldo Aquino Monción - Juez Corte Apelación
 7. Magistrada Amelfi Josefina Grullón – Juez Primer Juzgado de la Instrucción
 8. Magistrado Julio Adames – Juez 2do Juzgado de la Instrucción
 9. Magistrado Cristian De Jesús Paulino – Juez Presidente Tribunal Colegiado Primera Instancia
 10. Magistrado Adolfo Yarid Ureña – Juez sustituto presidente Tribunal Colegiado Primera Instancia
 11. Magistrado Nelson José Rodríguez, Juez Tribunal Colegiado Primera Instancia
 12. Magistrado Franklin Rosario Abreu – Juez Primera Cámara Penal de Primera Instancia
 13. Magistrada Argelia García Jiménez – Juez Tercera Cámara Penal de Primera Instancia
 14. Magistrado Manuel Ramón González Espinal – Juez de la Ejecución de la Pena



15. Ramón Jacobo Vasquez – Procurador General La Vega
16. Lic. Nelson Siri Siri – Procurador Fiscal Distrito Judicial de La Vega
17. Manuel de Jesús Sención M – Magistrado Procurador General Adjunto Corte Apelación
18. Lic. Dulce Angelita Durán – Procurador Fiscal Adjunta a Víctimas Violencia

Oficina Defensa Pública La Vega

19. Lic. Ramona Curiel Durán – Coordinadora Oficina Defensa Pública La Vega
20. Marcia Soledad Angeles Suárez – Defensora Pública
21. Elizabeth Rodríguez Díaz - Defensora Pública
22. Rosanna Mercedes Ramos Reyes – Defensora Pública

Representes Policía La Vega

23. Escolástico Eusebio Acosta, Mayor P.N.
24. R. Miguel Subi De la Cruz – PN R/O

Secretarias:

25. Ydalmi J. Mejía Sánchez, Abogada Ayudante
 26. Yubelkis Félix Suriel, Secretaria Titular Corte de Apelación
 27. Nancy J. Duran Gálvez, Oficinista II Primera Sala Penal
 28. María Polonia Lizardo, Secretaria Titular Segunda Cámara Penal
 29. Jacqueline Díaz Acosta, Secretaria Titular Tercera Cámara Penal
 30. Juana M. Delgado Concepción, Secretaria Titular, Primer Juzgado de la Instrucción
 31. Katty Hernández Díaz, Secretaria Titular, Segundo Juzgado de la Instrucción
 32. Margarita Batista Reyes, Secretaria Titular Tribunal Colegiado
 33. Sennia M. Marmolejos, Secretaria Titular Tribunal de Ejecución de la Pena
 34. Cristiana Ramírez, Oficinista Corte de Apelación
35. Encargado Administrativo La Vega

Demás Participantes:

36. Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General de la Carrera Judicial.
37. Lic. Cecilia Cuello, Directora General Técnica
38. Lic. Cristiana Fulcar, Director Planificación y Proyectos
39. Dra. Josefina Coutiño, Proyecto Justicia y Gobernabilidad de USAID.
40. Dra. Rosalía Sosa, Proyecto Justicia y Gobernabilidad de USAID.
41. Lic. Adolfo Pérez, Director de Informática
42. Lic. Rafael Peralta, Asistente Director General Carrera Judicial
43. Luis Romero, Encargado Desarrollo Sistema Supremo Plus
44. Dra. Gervasia Valenzuela. Subdirectora Escuela Nacional de la Judicatura
45. Lic. Nora Rubirosa, Encargada de Formación
46. Arq. Ruth Velásquez, Departamento de Ingeniería
47. Lic. Esperanza Javier, Encargada División Estudios de Personal
48. Lic. Rosa Solís, Consultora
49. Pablo Roberto Aquino, Encargada División Programas y Proyectos
50. Alicia Toribio, Encargada División Sistemas y Procedimientos
51. Ing. Jacqueline Henríquez, Analista Senior Div. Sistemas y Procedimientos



52. Ing. Yokasta Matos, Analista Senior Div. Sistemas y Procedimientos
53. Ing. Dario Fernández, Analista Senior Div. Sistemas y Procedimientos

16. ¿El equipo ha recibido algún tipo de entrenamiento? En caso positivo, especifíquelo.

El equipo recibió varios entrenamientos entre los que se encontraron los siguientes :

Capacitación al Personal Administrativo del Despacho Judicial Penal de La Vega:

- Capacitación teórico práctica a cargo de la Escuela Nacional de la Judicatura
 - Temas: Marco Conceptual y Procedimientos Administrativos y Jurídico Administrativos
 - Por Inmersión
 - Participantes: 35
 - Duración: 32 horas – 1 Semana
 - Grupos: Dos (2)

- Capacitación dirigida a los Jueces Penales del Distrito Judicial de La Vega:
 - Windows,
 - Word,
 - Excel
 - Internet

- Talleres de Motivación y Seguimiento, dirigidos a todo el personal de la Secretaría General y la OJSAP :
 - Atención al Usuario
 - Motivación al Cambio
 - Trabajo en Equipo
 - Manejo de Stress
 - Administración del Tiempo

17. ¿Cuáles han sido los equipos y sistemas utilizados para implementación y funcionamiento de la práctica?

El Sistema de Gestión Informático (Supremo Plus)

18. Esta práctica es fija o itinerante?

Es una practica fija

19. Describa la infraestructura/instalaciones necesarias a la implementación de la práctica.

- Áreas físicas equipadas, señalizadas y acordes a los requerimientos del Modelo de Gestión con las siguientes áreas :
 - Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente
 - Área de Jueces
 - Salas de Audiencias
 - Áreas de Testigos y Reos



- Secretaría Corporativa
 - Atención a Usuarios
 - Custodia de Objetos Secuestrados
 - Unidad para la Gestión de Audiencias
 - Notificaciones, Citaciones y Comunicaciones Judiciales
 - Unidades de Servicios por Áreas (La Instrucción, Primera Instancia, Corte y Ejecución de la Pena)
 - Archivo

20. ¿Alguna aparcería o servicio de terceros se ha utilizado en la práctica?

Se contrataron consultores nacionales e internacionales

21. Indique el presupuesto implementación de la práctica.

En la construcción del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Dominicano participaron destacados jueces penales de todo el país y de distintas instancias (Instrucción, Primera Instancia, Corte y Casación), técnicos multidisciplinarios del Poder Judicial Dominicano, la Escuela Nacional de la Judicatura y consultores nacionales e internacionales. El proyecto contó con los auspicios del Proyecto Justicia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El costo total de diseño e implementación piloto del Modelo de Gestión se sitúa en unos RD\$16,000,000 (US\$485,000), los cuales fueron financiados en un 55% con recursos propios de la institución y un 45% por la USAID.

22. Otros recursos.

Contacto

Cargo: Directora General Técnica

Autor(es) de la práctica: Gloria Cecilia Cuello Suero

E-mail: ccuello@suprema.gov.do

Teléfono Principal: 1-809-533-3191 Ext. 2128 / Fax 1-809-535-8230

Teléfono Secundario: 1-809-534-8264

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo

Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana

Cargo: Directora de Planificación y Proyectos

Autor(es) de la práctica: Cristiana Fulcar Pérez

E-mail: cfulcar@suprema.gov.do

Teléfono Principal: 1-809-685-3030 Ext.223 / Fax 1-809-221-9240

Teléfono Secundario:

Dirección: C/Moisés García No.18, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana

Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana